

SINTESIS DEL CONVENIO SUSCRITO CON MC MUTUAL

• Contingencias Profesionales:

- Asistencia sanitaria ambulatoria y hospitalaria del trabajador en caso de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- Prestación quirúrgica y farmacéutica emitiendo los correspondientes partes de baja y alta.
- Pago de prestaciones económicas al trabajador en caso de:
 - *Incapacidad temporal
 - *Prestaciones por secuelas definitivas
 - *Pensión o subsidio por fallecimiento
- La Entidad con la mayor red asistencial a nivel nacional.

• Contingencias Comunes:

- Incapacidad temporal por enfermedad común o accidente no laboral de trabajadores por cuenta ajena
- Incapacidad temporal por enfermedad común o accidente no laboral de trabajadores por cuenta propia

• Prevención de Riesgos Laborales en cuota.

- Asesoramiento:

- Plan de acción en empresas con especial siniestralidad
- Informe de siniestralidad
- Proyecto CPR (Conducta Preventiva Responsable)
- Cuestionario Preven Psico-Magister
- Escuela de espalda
- Guía de prevención de riesgos laborales

- Promoción y Formación:

- Les ofrecemos formación presencial, semi-presencial y a distancia en materia preventiva y además, mediante el Campus MC, Formación On-Line
- Ponemos a su disposición trípticos, manuales y cartelería en materia de prevención de riesgos laborales.

- Campañas para la promoción de la salud.

- Premio MC Antonio Baró a la prevención de riesgos laborales.



- **Otros Servicios:**

- Interlocutor único
- Tarjeta asistencia 24h. nacional e internacional
- Compromiso social (prestaciones especiales)
- Nuestra página Web:
 - *Gestiones con la Mutua
 - *Informes, consultas y publicaciones
 - *Recursos y actualidad laboral
- Entrega de documentación periódica sobre: derecho laboral, novedades legislativas, revista salud laboral.
- Dotación de botiquines y su reposición

